

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA -NORTE DE SANTANDER

**NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO DE ELEGIBLES
DEL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL**

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander, **CONVOCA** a las personas que se encuentren vigentes en el registro de elegibles de la Convocatoria No. 04 de la rama judicial que cumplan los requisitos del cargo de ASISTENTE JUDICIAL como medida transitoria ante la licencia no remunerada de la titular del cargo a partir del 06 de febrero de 2.025.

Los interesados deberán remitir la hoja de vida con los soportes de los requisitos exigidos para el cargo al correo electrónico institucional jcivm2@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 5:00 p.m., del día de hoy miércoles 05 de febrero de 2025 allegando constancia o documento que acredite encontrarse inscrito en el correspondiente registro con la manifestación de la disponibilidad inmediata para tomar posesión en el cargo, ante las necesidades del servicio. Por lo tanto, si a la fecha y hora señaladas no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la convocatoria y las posteriores allegadas serán **extemporáneas**.

Este requerimiento se eleva en cumplimiento del artículo 68 de la ley 2430 de 2024, que modificó el artículo 132 de la ley 270 de 1996.

A fin de dar conocimiento a todas las personas que se encuentren en carrera judicial, remítase esta información a todos los correos electrónicos institucionales de la Rama Judicial, teniendo en cuenta la indisponibilidad del servicio de Publicaciones Procesales del Micrositio Web del despacho

San José de Cúcuta, 05 de febrero de 2025.

MARIA TERESA OSPINO REYES

JUEZA SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA